

# SENADO DE PUERTO RICO

## R. del S. 379

1 de mayo del 2009

Presentada por el senador *Díaz Hernández*

### RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico, para que se realice una investigación sobre el programa de Compraventa de café del Departamento de agricultura, relacionados a sus normas, criterios y procedimiento.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

La agricultura puertorriqueña ha sido duramente golpeada por los últimos cincuenta años. Actualmente de todos los sectores agrarios el que mas fuerte se ha mantenido es la industria cafetalera. Esta industria impacta entre siete a diez pueblos de la montaña en forma directa.

Durante los últimos treinta y cinco años y debido al déficit en nuestra producción cafetalera, Puerto Rico se ha visto en la necesidad de importar una cantidad sustancial de café de diferentes países a los fines de parearlos con la producción nuestra y en esta forma cumplir con la demanda de nuestro mercado.

Siendo pues esto un asunto de alto interés público, es obligación de este alto cuerpo el revisar las normas y procedimiento que rigen este programa y realizar vistas oculares a las facilidades del Departamento de Agricultura en los almacenes designados para almacenaje de café a los fines de recomendar legislación para mejorar los métodos y criterios utilizados en este programa.

*RESUELVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:*

1           Sección 1.- Para ordenar a la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico, para  
2 que realice una investigación sobre el programa de Compraventa de café del departamento de  
3 Agricultura en cuanto a sus normas, criterios y procedimientos.

4           Sección 2.- La Comisión rendirá un informe con sus hallazgos, recomendaciones y posibles  
5 soluciones dentro de los noventa (90) días de aprobada esta resolución.

6           Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.